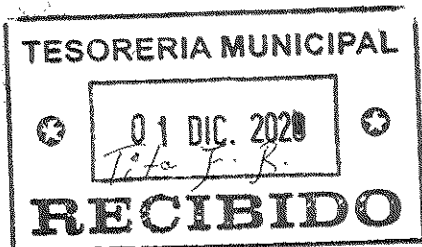


1



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA33-2021

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL  
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS  
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

**CERTIFICO:**

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 4, celebrada el día lunes, 29 de noviembre de 2021, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (10 asistentes) INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA RAMO 33 TREINTA Y TRES, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS 2021) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LAS MODALIDADES DE INVITACIÓN A 3 TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Los integrantes del Pleno del Ayuntamiento consideramos procedente la adjudicación de las obras antes mencionadas, aprobando, ratificando, autorizando en lo general y en lo particular el presente dictamen, por ser éstas las propuestas que reúnen los requisitos previstos por ley, proveyendo de conformidad a lo solicitado en la presente iniciativa.

SEGUNDO.- Se autoriza el inicio de la ejecución de las obras a riesgo y costo del Contratista, de conformidad a los tiempos establecidos y en los términos con el Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la convocante, para los efectos legales correspondientes, dichos documentos forman parte del expediente Unitario de Obra Pública en resguardo de la Dirección de Obra Pública de este Municipio.

TERCERO.- Se autoriza a la L.A.E. Claudia Gil Montes, L.C.P. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, y Lic. Vicente Pinto Ramírez, en su carácter de Presidenta Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento de *Bienestar incluyente para todas y todos*

**Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.**

**Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20**

**www.tuxpan-jal.gob.mx**

Tuxpan, Jalisco, así como a la Arq. Sandra Carolina Campos Estrada, en su carácter de Directora de Obra Pública e Infraestructura Social, y al L.C.P. Juan Ramón Solano Vázquez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; todos en funciones, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban los contratos de obra pública de precios unitarios de las obras antes mencionadas, con los contratistas propuestos y designados.

CUARTO.- Se instruye a la Síndica Municipal para que proceda a la elaboración de los Contratos de Obra con los contratistas ganadores, con las bases y condiciones de ley, así como a la Dirección de Obra Pública e Infraestructura Social para que auxilie en la proporción de la información que conforma el expediente unitario de obra para la elaboración de los contratos.

QUINTO.- Se Instruye a la Dirección de Obra Pública e Infraestructura Social para que realice la notificación del fallo a los concursantes, de acuerdo al artículo 39 Bis de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en relación a los artículos 82 y 90 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEXTO.- Notifíquese a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, a la Directora de Obra Pública e Infraestructura Social, y a los contratistas ganadores para los efectos legales a los que haya lugar.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
Tuxpan, Jalisco, a 30 de noviembre del 2021.

  
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ  
SECRETARIO GENERAL

Ccp:  
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL  
L.C.P. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICA MUNICIPAL  
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ  
L.C.P. JUAN RAMON SOLANO VAZQUEZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL  
ARQ. SANDRA CAROLINA CAMPOS ESTRADA, DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

VPR/mgv *Bienestar incluyente para todas y todos*

**Portal Hidalgo # 7 colonia centro, Tuxpan Jalisco.**  
**Teléfonos: (371) 41 3539 y (371) 7 39 20**  
**www.tuxpan-jal.gob.mx**